

Comunicación de cambio de domicilio en los Registros de Vehículos y Conductores

La comunicación del cambio de domicilio a la Jefatura Provincial de Tráfico de A Coruña puede realizarse en las Oficinas de Asistencia en Materia de Registro (OAMR) de este Ayuntamiento situadas en Bertamirans y Milladoiro.

Para la tramitación del cambio es necesario que las personas solicitantes figuren empadronadas en el domicilio que desean comunicar a la Jefatura Provincial de Tráfico, dato que se comprobará en el momento de presentar la solicitud.

No se tramitarán solicitudes de cambio de domicilio:

- Personas no empadronadas en el municipio de Ames
- Personas jurídicas

Como se puede realizar el trámite

Presencialmente

Donde se puede realizar el trámite

OAMR de Bertamirans (Praza do Concello núm. 2, planta baja) - Bertamirans

OAMR de Milladoiro (Rúa Agro do Medio núm. 8A) – O Milladoiro

Documentación

Cambio de domicilio en el Registro de Vehículos

- Modelo de solicitud de comunicación de cambio de domicilio a la Dirección General de Tráfico. Descargar el impreso que encontrará en “Modelos de formularios” y completar.
- Presentar Documento de Identidad (DNI, Tarjeta Residencia o NIE) en vigor.

Cambio de domicilio en el Registro de Conductores

- Impreso de solicitud de comunicación de cambio de domicilio a la Dirección General de Tráfico. Descargue el impreso que encontrará en “Modelos de formularios” y cumplimentar.
- Presentar el Documento de Identidad (DNI, Tarjeta de Residencia o NIE) en vigor.

Se pueden realizar ambos trámites utilizando un único modelo de solicitud

Solicitud de comunicación de cambio de domicilio a la Dirección General de Tráfico

Descargue el formulario pdf y cumplimentar